



Instrucciones para cumplimentar el “Formulario de propósito general para presentación de escritos por el registro electrónico común” para el procedimiento de concesión de beneficios tributarios para autopistas de peaje (Código SIA: 991712)

La dirección de acceso al formulario es: <https://rec.redsara.es/>

Los accesos a esta plataforma se realizan utilizando un canal seguro de comunicación, y como requisito indispensable para firmar la solicitud deberá utilizar cualquier Certificado Electrónico reconocido por la plataforma @Firma.

Acceda e identifíquese antes de empezar a rellenar el formulario como **Interesado** en el procedimiento o **Representante**

¿Quién presenta el trámite?
¿Método de identificación?

Interesado
Interesado
Representante
Identificate

1. Datos del interesado/representante del escrito

Deberá cumplimentar los datos de identificación que se solicitan.

Datos del interesado

Persona física

Tipo de documento: NIF
Número de documento: [Redacted]
Nombre: [Redacted]
Primer apellido: [Redacted]
Segundo apellido: [Redacted]

Dirección del interesado

Tipo de vía: [Redacted]
Nombre y número de vía: [Redacted]
Bloque: [Redacted]
Escalera: [Redacted]
Piso: [Redacted]
Puerta: [Redacted]
Código postal: [Redacted] (Obligatorio si el país es España)
Teléfono: [Redacted]

País: ESPAÑA
Provincia: [Redacted] (Obligatorio si el país es España)
Localidad: [Redacted] (Obligatorio si el país es España)

2. Datos de la solicitud (Rellene estos campos literalmente con los datos en azul que se suministran a continuación, también puede copiarlos y pegarlos)

ORGANISMO DESTINATARIO: **E00127005**

Espere unos segundos o cambie de campo con el tabulador, y automáticamente se reconocerá el código introducido en el organismo Dirección General de Tributos (Secretaría de Estado de Hacienda/Ministerio de Hacienda y Función Pública). Selecciónelo.

Datos de la solicitud

Organismo destinatario

E00127005

Director General de Tributos
Secretaría de Estado de Hacienda
Ministerio de Hacienda y Función Pública

Buscador



ASUNTO: Código SIA 991712. Concesión beneficios tributarios autopistas de peaje

Asunto

EXPONE y SOLICITA: Se rellenarán directamente en el formulario o se adjuntarán los documentos que se consideren necesarios aportar para justificar su solicitud.

Expone

4000 / 4000

Solicita

4000 / 4000

3. Documentos anexos

Deberá adjuntar los ficheros adjuntos que considere oportuno aportar para la resolución de este procedimiento.

4. Alertas

Si desea recibir en su correo electrónico avisos de puesta a disposición de notificaciones electrónicas referente a esta petición, no olvide activar la casilla “Deseo recibir alertas por correo electrónico sobre este registro” y rellenar el campo que se activa de “Correo electrónico” identificando dicho correo

Alertas

Seleccione el medio de aviso que desea:

- Correo electrónico: Se enviará, al correo electrónico indicado previamente, un aviso de alta de registro, y de recepción por parte de la oficina del Organismo destinatario.

Deseo recibir alertas por correo electrónico sobre este registro Correo electrónico *